

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre esta sociedad que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de la sociedad y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en ella.

**ROSALITA CAPITAL, SIL, S. A.** (Código ISIN: ES0134934001)

Nº Registro de la Sociedad en la CNMV: 21

Sociedad no armonizada

La Gestora de la sociedad es RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: RENTA 4 BANCO)

### Objetivo y Política de Inversión

**Asesor de inversión:** HIGUERA GOTOR, JACOBO. Registrado en la CNMV como EAF con el número 166.

**La sociedad pertenece a la categoría:** Sociedad de Inversión Libre. GLOBAL.

**Objetivo de gestión:** Obtener una revalorización a largo plazo del capital asumiendo un riesgo acorde a los activos en los que se invierte.

#### Política de inversión:

La SIL podrá invertir entre un 0-100% de su patrimonio en IIC financieras tradicionales, IICIL, IICICIL, armonizadas o no, entidades de capital riesgo, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La SIL podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija u otros instrumentos financieros aptos que permita la normativa en cada momento y de acuerdo a la Directiva 2009/65/CE, cuya rentabilidad está ligada a las materias primas, sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija (incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) o renta variable.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.

La SIL podrá estar expuesta a criptomonedas mediante instrumentos financieros cuya rentabilidad se encuentre vinculada a tales monedas, mediante ETC, ETN y/o cualquier instrumento de los denominados "Delta one". Asimismo, podrá invertir en IICIL españolas o extranjeras similares, (y derivados sobre estas instituciones), o en otras IIC que tengan exposición a criptomonedas. Igualmente podrá tener exposición a criptomonedas a través de derivados, siempre que la liquidación del mismo no suponga la entrega de la criptomoneda.

La exposición a criptomonedas debido a su extrema volatilidad, complejidad y falta de transparencia las convierten en una inversión de alto riesgo

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

El riesgo se controlará, utilizando el método VaR, fijándose un VaR diario no garantizado (99% de confianza) del 7%.

La concentración en un mismo emisor o IIC será como máximo del 40% (puntualmente 60%). Se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.

La exposición máxima de la SIL a los activos subyacentes será del 500%. Empleará como cobertura e inversión, instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados.

El endeudamiento bancario para invertir, gestionar la liquidez y facilitar reembolsos será de un máximo de 5 veces su patrimonio. No se han firmado acuerdos de garantía financiera.

La SIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

**Recomendación:** Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Clientes Minoristas y Clientes Profesionales (tal y como se definen en la Ley del Mercado de Valores).

## Perfil de Riesgo

### Perfil de riesgo: ALTO

Este perfil de riesgo puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**Significado y alcance del perfil de riesgo:** El perfil de riesgo es ALTO ya que existe un porcentaje relevante de concentración en un mismo emisor, no se exige un rating mínimo a la renta fija, y no hay predeterminación en cuanto a la exposición a renta variable o al riesgo divisa.

**Riesgos relevantes:** 1. Riesgo de Mercado: renta variable, renta fija, divisa, mercados emergentes. 2. Riesgo de Crédito. 3. Riesgo de Liquidez. 4. Riesgo de Concentración. 5. Riesgo de inversión en Derivados (negociados o no en mercados organizados de derivados), como cobertura e inversión. Como consecuencia el valor liquidativo de la acción puede presentar una alta volatilidad.

## Procedimiento de compra y venta de las acciones de la sociedad

**Inversión mínima inicial:** 100.000 euros, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la LMV.

**Inversión mínima a mantener:** 100.000 euros, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la LMV.

Las acciones de la Sociedad se negocian en BME MTF Equity. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia trimestral.

### Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:

El valor liquidativo aplicable de la Sociedad será trimestral (último día hábil de marzo, junio, septiembre y diciembre), será calculado trimestralmente y se publicará dentro de los 90 días siguientes al valor liquidativo aplicable. Tanto las compras como las ventas de las acciones tendrán una frecuencia trimestral. Preavisos exigibles (respecto al VL aplicable): 30 días naturales para las ventas.

Debido a las IIC, s en las que invierte la SIL, el valor liquidativo aplicable tanto a las compras como a las ventas reflejará los últimos valores liquidativos conocidos de las IIC, s subyacentes.

El pago de reembolsos se realizará dentro de los 15 días siguientes al valor Liquidativo aplicable. Las órdenes cursadas por el accionista a partir de las 15.00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas. Asimismo, no se consideran días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la sociedad, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

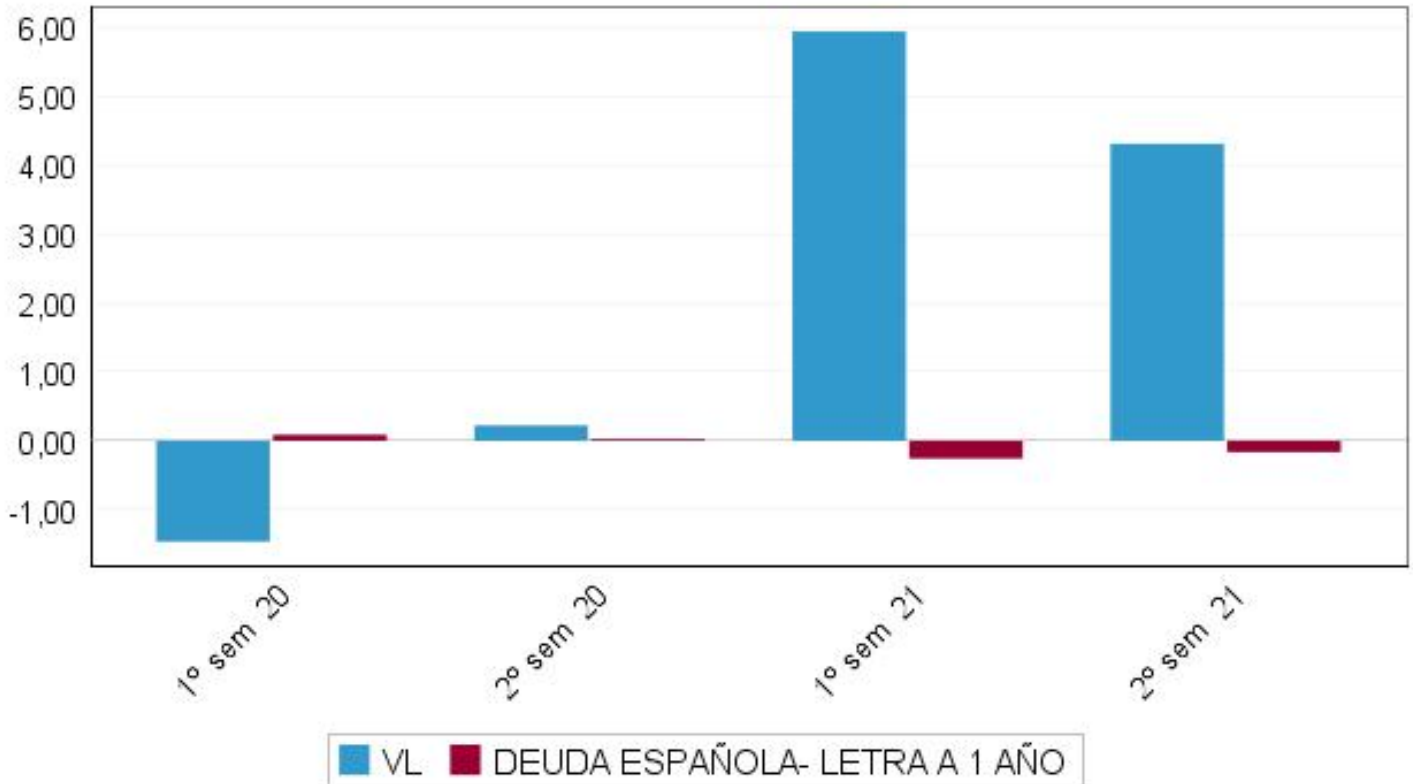
Gastos detraídos de la sociedad a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,22%

Los gastos corrientes son los soportados por la sociedad durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

## Rentabilidad Histórica

# Rentabilidad



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros  
Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario de la sociedad es:** RENTA 4 BANCO, S. A. (**Grupo:** RENTA 4 BANCO)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de las sociedades de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene los estatutos sociales y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo de la sociedad se puede consultar en en la página web de la sociedad gestora. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la sociedad. El perfil de riesgo es ALTO ya que existe un porcentaje relevante de concentración en un mismo emisor, no se exige un rating mínimo a la renta fija, y no hay predeterminación en cuanto a la exposición a renta variable o al riesgo divisa.

Esta sociedad está autorizada en España el 15/11/2019 y está supervisada por la CNMV.